

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de marzo de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2011-00597-00

Ref. Liquidación de la Sociedad Patrimonial

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual la apoderada de la parte actora acredita haber procurado la comunicación con el Doctor JAVIER IGNACIO ZAPATA, sin éxito; se procede a señalar un nuevo perito contable, con el fin de conocer el valor comercial de las acciones y/o cuotas del señor JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA en la empresa FERROSVEL S.A.S. para el día 4 de septiembre de 2006, tal como se señaló mediante auto del 13 de noviembre de 2019.

Para tal dictamen se nombra a la Doctora NORMA ROCÍO MOYA BALLÉN, quien se localiza en la carrera 82c # 30a-105 apartamento 1209 Plaza Vicuña - Belén, teléfonos 310 415 7493.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b182f4d5deae73324f8e354fbc7c4ce26c63faec4193c4d08f7590eb19573f6**

Documento generado en 08/03/2022 01:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>